



V Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos Municipales y de la Integración

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina - 6 y 7 de abril de 2006

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 6 días del mes de abril de 2006, y en el Salón Azul del Honorable Congreso de la Nación Argentina, siendo las 09.00 horas, se realiza la Sesión Inaugural correspondiente a la Reunión Conjunta de Comisiones del Parlamento Latinoamericano, con la presencia de las siguientes personalidades:

- Sra. Vicepresidente 1º de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Diputada Nacional Patricia Vaca Narvaja.
- Sr. Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, Senador José J. B. Pampuro.
- Sr. Secretario General del Parlamento Latinoamericano, Diputado Nacional Rafael Correa Flores.
- Sra. Secretaria de Comisiones del Parlamento Latinoamericano, Senadora Nacional Sonia M. Escudero.
- Sr. Vicecanciller de la República Argentina, Embajador Roberto García Moritán.
- Subsecretario de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Dr. Rodolfo Mattarollo.
- Sr. Secretario del SEDRONAR Dr. Hernán Graneros

Luego de las presentaciones de forma, hizo uso de la palabra, la señora Senadora Nacional Sonia Escudero, Secretaria de Comisiones del Parlamento Latinoamericano.

En su exposición agradeció muy especialmente al señor Secretario del SEDRONAR, y a los representantes de organizaciones de Derechos Humanos, a los distinguidos expositores, que concurrían y a los invitados especiales. Señaló que dieciséis países han enviado sus representantes a esta importante convocatoria, a lo que cabe distinguir la presencia del Diputado John Williams de Canadá. Emotivamente despidió a los legisladores del Parlamento Latinoamericano que dejan el mismo por término de mandato e hizo una bienvenida formal y afectuosa a los que inician su participación.

A continuación la senadora dio lectura a su discurso.

Interviene luego el Subsecretario de Promoción y Protección de Derechos Humanos de la Nación Argentina, Dr. Rodolfo Mattarollo (Argentina), quien hace un resumen de lo que significó y sigue significando, como recuerdo y como presente, la impunidad frente a los derechos del ser humano que tristemente fuera parte de nuestra historia y terminara en la propuesta tan sentida de que NUNCA MAS el Estado y la sociedad argentina, aprueben y soporten los crímenes del terrorismo de Estado, como la mayor injusticia social que afrenta la dignidad humana

A continuación el señor Diputado Rafael Correa Flores (Venezuela), Secretario General del Parlamento Latinoamericano, comenzó señalando que concurre a esta importante reunión en formal representación del señor Presidente del Parlamento Latinoamericano Diputado Federal Ney Lopes, por lo cual, se toma la libertad de leer partes del discurso que fuera preparado por el propio diputado Ney Lopes, tales como: ...”resulta evidente algo que en el Parlatino venimos sosteniendo desde hace muchos años y que al principio, por increíble que parezca, encontraba la oposición de algunos sectores y de algunas personas. Se trata de que la solución de los problemas que obstaculizan el logro de los objetivos de desarrollo y la realización de las más caras aspiraciones de los pueblos, pasa inevitablemente por la integración. Si antiguamente no faltaba quien pensase que la integración era una quimera o un sueño romántico, hoy es



poco más o menos que un despropósito pensar que algún país por grande que sea su territorio o su economía pueda desarrollarse sólo o aislado en un esquema autárquico o pretendidamente autosuficiente....”

Los trabajos de las Comisiones en general y de las que aquí están reunidas, en particular constituyen acciones de integración reales y concretas. Consideramos que esa característica de los encuentros de las Comisiones, su carácter esencialmente convocador y coordinado, potencia aún más la importancia intrínseca que les dan los temas que tienen a cargo.

Con base a lo expresado, manifiesto a todos ustedes mi más profundo reconocimiento, tanto por la respuesta a nuestra convocatoria como por el enorme y generoso esfuerzo que están haciendo para dar respuestas efectivas a algunos de los más graves problemas que afectan a nuestra sociedad. Reitera sus agradecimientos al Honorable Senado de la Nación Argentina, al Parlamento Nacional en general, a todas las autoridades locales y, muy especialmente, a la Secretaria de Comisiones del Parlamento Latinoamericano, Senadora Sonia Escudero y a su equipo, por la eficiencia organizativa y cálida hospitalidad, que han hecho posible no sólo que estos encuentros se realicen, sino que lo hagan en las mejores condiciones posibles de comodidad y apoyo técnico.

Participó luego la señora Vicepresidente 1º de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Diputada Patricia Vaca Narvaja, quien agradeciendo al Parlamento Latinoamericano por esta iniciativa y las actividades que refieren a la defensa de la integración económica, la alianza estratégica y la superación de las asimetrías legales y económicas, recuerda que participa en una etapa de cambio y transición que va a lograr entre otras cosas saldar las deudas con los desheredados y generar una verdadera Comunidad Latinoamericana de Naciones. Cerró sus palabras con una sentida frase de José Martí: “Ya suena el himno unánime: la generación actual lleva a cuesta por el camino abonado por los padres sublimes, la América trabajadora, desde el Bravo a Magallanes...”

Este ciclo de presentaciones concluyó con el agradecimiento por la presencia de los asistentes y una referencia general sobre la temática de la reunión, que estuvo a cargo del señor Presidente Provisional del Honorable Senado, Senador José Pampuro, en representación de la Presidencia del organismo.

Luego de las palabras de bienvenida, pronunciadas por la señora senadora Sonia Escudero, y siendo las diez cuarenta y cinco horas, se da inicio formal al Programa de trabajo conjunto de las Comisiones con el desarrollo de los temas que siguen:

Plan Cóndor”

Seguridad y Derechos Humanos

Pasado, Presente y Procesos de Reconciliación Nacional en América Latina

Se presenta al efecto un panel formado por: el señor Diputado Rafael Correa Flores (Venezuela), el Diputado Jorge Orrico (Uruguay), la Senadora Sonia Escudero (Argentina), la Diputada Nora Castro (Uruguay), la Señora Stella Calloni (República Argentina), el Dr. Carlos Di Cola, Presidente del Correo Argentino y el señor Dr. Martín Almada (Paraguay).

Actuó como moderador el señor Diputado Jorge Orrico, Vicepresidente 1ro de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias (Uruguay).

A continuación se dirige a los presentes el Director del Correo Oficial Argentino, Dr. Carlos Di Cola, quien en una muy sentida y comprometida exposición considera que el recuerdo de lo pasado, debe servir como instrumento para la mejora institucional. Solamente viendo lo bueno y lo malo de nuestra historia podemos construir mejor nuestro futuro y vivir plenamente nuestro presente. Por ello el Correo Argentino que preside, ha decidido conmemorar, en esta línea de pensamiento, los treinta años pasados desde el



inicio del último gobierno de facto y sus consecuencias, mediante la emisión de un sello postal único y conmemorativo sobre la que fuera la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada Argentina).

Agradece la oportunidad que se le da en esta reunión para presentar el sello mencionado de cuya importancia hace una reseña. A continuación facsímiles ampliados del sello son entregados institucionalmente a la Senadora Sonia Escudero y al Diputado Rafael Correa Flores como también es invitado a recibir este presente el Dr. Julio Strassera, quien fuera Fiscal del Juicio a las Juntas del último gobierno militar argentino. Asimismo cada uno de ellos fue invitado a marcar cada facsímil con el sello de goma base a usarse en el sello conmemorativo.

Luego de este acto, el moderador Diputado Orrico, recuerda que la Comisión de DDHH del Parlatino consideró que, analizar el Plan Cóndor era un tema obligatorio, porque el terrorismo es malo, pero el terrorismo de Estado es abominable.

Señaló que el Plan Cóndor fue simplemente una alianza de dictadores. Es necesario discutir este caso para conocer la historia y prever el futuro. No hay presente sin conocimiento del pasado.

Sobre este tema entonces abrió las exposiciones para que realmente haya un NUNCA MÁS.

Se invitó a continuación a la señora Stella Calloni, escritora, periodista e intelectual de nota a dirigir la palabra:

Reseñó su tarea de investigación sobre el golpe militar de 1976, como también de la denominada Operación Cóndor, con miras a que ese trabajo sirva de sustento a los jueces para formar procesos. Resaltó que esa tarea pudo ser llevada adelante a partir del valiosísimo aporte del Dr. Martín Almada (Paraguay), que le acercó documentos y testimonios procedentes de los archivos clasificados del ese país (año 1992), que revelaron los macabros procedimientos empleados en el marco de esa siniestra operación.

Describió el contexto en el que se desarrolló la misma, que fue el de la guerra fría, donde América Latina quedó atrapada, sin tener necesariamente sus intereses comprometidos con ese esquema. Fue un plan de contrainsurgencia y terrorismo de Estado Nacional de los años `70. Una asociación criminal para la muerte de personas que de una forma u otra militaba contra las dictaduras. Fue un aparato de represión legal en todo el continente. Podría bien denominársela como la “internacional del horror”.

Históricamente, precisó que podría contarse como el inicio de este plan, al asesinato en Washington, en el barrio de las embajadas, del uruguayo Orlando Letellier, en 1976, o el asesinato en Buenos Aires, en 1974 del General chileno Carlos Prats y Sra., entre otros.

Recuerda, además, que el Plan Cóndor es similar a la operación Fénix del sudeste asiático, y que se inscribe en el marco de otras, como la operación Colombo. Sobre esta última describió que cuando en Chile comenzaron los reclamos por los desaparecidos, el gobierno decía que se trataba de grupos violentos que se mataban entre sí. Cuando la OEA requirió informes al gobierno chileno, aparecieron en Buenos Aires cinco cadáveres sin identificación, con los documentos de 5 de las personas cuyo paradero se requería. La Operación Cóndor también se extendió a América Central. Fue el genocidio del siglo XX para toda América Latina.

Son escalofriantes los datos recabados y propone que investigaciones como las que ella y su grupo desarrollan, deberían formar parte de un programa estatal, ya que en actualidad se trata de un grupo de investigadores que trabajan en total soledad y sin el apoyo de los gobiernos. Para concluir destacó que la cárcel de Guantánamo es en la actualidad otro lugar de detención, de tortura, y de desaparecidos.

Seguidamente hace uso de la palabra el, Dr. Martín Almada (Paraguay), perseguido por la dictadura de su país, quien fuera calificado como terrorista intelectual, a partir de su tesis, presentada en la universidad de



La Plata “Paraguay: Educación y Dependencia”. Recibió el premio Nobel de la Paz en 2002. Colaboró con Stella Calloni en sus investigaciones.

Continuó la Sra. Diputada Nacional por la República Oriental del Uruguay, Da. Nora Castro, docente y primera presidente mujer de la Cámara de Diputados de Uruguay. Señaló que cuando uno cree en algo, hace una apuesta a un estilo de vida. Asimismo continuó diciendo que es un gran desafío democrático, el enseñar la “historia reciente”, que ha motivado largos y cruentos debates. Vale decir, explicar sobre todos los tipos de dictaduras, incluido el Plan Cóndor.

Concluyó su exposición, diciendo: “El olvido no es lo contrario de la memoria, sino que lo contrario de la memoria es la verdad.”

El Dr. Julio Strassera, invitado a decir unas palabras, expresó que el centro clandestino Automotores Orletti fue un claro ejemplo en donde actuaban en la represión tanto argentinos como uruguayos. Destacó que el juicio a la junta de militares, fue una decisión política única y un juicio único en el mundo. Fueron juzgados por un tribunal con cien años de existencia en el país y bajo un Código Penal y un Código Civil de similar antigüedad. Recordó la disertación del Dr. Rodolfo Mattarolo, quien habló de la necesidad de respetar el debido proceso penal. Es nuestra obligación darle a quienes nos privaron del debido proceso, la debida defensa penal. Se habla de “memoria, verdad y justicia”. El Dr. Strassera invertiría los términos: “verdad en primer término, nos deben la verdad quienes usurparon el gobierno”. Finalizada las disertaciones, pidieron hacer uso de la palabra, los citados a continuación:

El Diputado Jaime Trobo (Uruguay) quién habló de la necesidad de cuidar el estado de derecho. Señaló, como miembro del Partido Nacional, con relación al discurso de Da. Nora Castro, que no hay derecho a que se vincule la realidad de Uruguay a la perversidad de cualquiera de los uruguayos del Partido Nacional. Hay que tener un planteamiento constructivo del pasado. Se definió como miembro del partido blanco, nacionalista, un partido que forjó la patria.

El Diputado Amílcar Figueroa (Venezuela) felicitó a la expositora y recordó que el “cóndor sigue volando”. Hay un hecho preocupante: el 13 de diciembre de 2004 fue secuestrado en Caracas un ciudadano de origen colombiano, nacionalizado venezolano, Rodrigo Escobar. Hoy se está juzgando a un oficial y a un coronel del ejército venezolano porque en combinación con la policía secreta de Colombia secuestraron a este ciudadano. Es un hecho que atenta contra el proceso de paz de Colombia.

El Diputado Orellana (Honduras) señaló que estamos ante heridas abiertas, hay impunidad así como hay actos de heroísmo. El Dr. Almada es un exponente por haber sido víctima de esa persecución.

El Diputado Guillermo Herbert Pérez (México) habló de la ley de transparencia recientemente votado en su país con el objeto de que salga la verdad.

El Diputado Víctor Hugo Morales (Parlamento Andino) señaló que así como la globalización de la represión fue sin leyes y sin fronteras, también la solidaridad tiene que existir con los pueblos hermanos.

Senador Requena (Perú) felicitó a los expositores por su valentía, sobre todo por tratar el tema de terrorismo que en su país está rebrotando.

El Diputado Gustavo Hernández (Venezuela) expresó que el tema represión tiene antecedentes en Venezuela en al década del '60 en que fue auspiciada desde la Escuela de las Américas en el Canal de Panamá.

El Diputado Lázaro Barredo (Cuba) manifestó que si la historia sirve para proteger al terrorismo de Estado, hay que luchar contra la impunidad. Los autores de los asesinatos de Carlos Prats, de dirigentes del Partido Socialista chileno, de Orlando Letellier y su secretaria, estos últimos en Washington y que



estremecieron a la sociedad norteamericana, se encuentran hoy impunes en los Estados Unidos. Orlando Bosch asesinó a Carlos Prats. Bosch fue indultado por el presidente George Bush, padre del actual presidente.

15:40 Luego del receso del mediodía, continuaron las actividades vespertinas con la presencia de un panel conformado por: el Lic. Rosendo Cuellar, Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Dr. Sergio García Ramírez, el Senador Cesar Camacho Quiróz, (México) Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano, el Senador Rafael Michelini, (Uruguay), la Senadora Sonia Escudero, Secretaria de Comisiones del Parlamento Latinoamericano, el Diputado Rafael Correa Flores, Secretario General del Parlamento Latinoamericano, y el Dr. Victor Abramovich del CIDH/Argentina.

Luego de la formal presentación de los asistentes, a las 16:10 se procedió a la firma de los Convenios de Cooperación entre los siguientes organismos y el Parlamento Latinoamericano:

1. El Parlamento Latinoamericano y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (CIDH) – Firmado por el Presidente Dr. Sergio García Ramírez y el Secretario Ejecutivo del Organismo Dr. Carlos Saavedra, por la CIDH, y la Senadora Escudero y el Diputado Correa Flores por el Parlamento Latinoamericano.
2. El Parlamento Latinoamericano y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (IIDH) – Firmado por su Director Ejecutivo Lic. Roberto Cuellar, por el IIDH, y la Senadora Escudero y el Diputado Correa Flores por el Parlamento Latinoamericano.
3. Firma del Acta entre el Parlamento Latinoamericano y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (COIDH). Firmado por el Dr. Víctor Abramovich por la COIDH, y la Senadora Escudero y el Diputado Correa Flores por el Parlamento Latinoamericano.

Inmediatamente el Lic. Roberto Cuellar, presentó sus saludos y agradecimientos, realizando una sucinta historia institucional y descripción del funcionamiento, objetivos y actividades del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Expresó su particular y especial beneplácito por la firma, realizada en la mañana del día de hoy, del Convenio para la reforma del Curriculum de formación de las Fuerzas Armadas Argentinas. Documento que fuera conformado con el Ministerio de Defensa de la Nación Argentina y el IIDH, con el objetivo y compromiso de cambiar una forma de pensar, una cultura en una apertura y compromiso por el cumplimiento de ideales que permitan lograr y vivir una democracia verdadera y el respeto a los derechos de cada ser humano tiene por sí mismo. Todo esto siguiendo como línea intelectual de cambiar la formación militar como proceso estructural, creando una forma de pensar y de ver y compartir la democracia. Consideró que esta emotiva y significativa ceremonia que hoy nos une, nos compromete también a fortalecer la agenda de la Comisión, a través del cumplimiento como norma de la universalización de la doctrina de los DDHH en los parlamentos y en la normativa legislativa. Terminó recordando que los DDHH, son piedra fundamental de la paz y de la democracia.

A continuación el Dr. Víctor Abramovich, miembro de la CIDH, expresó también su agradecimiento por la invitación a la firma del Convenio que, recuerda especialmente acompaña al ya firmado por el Parlamento Latinoamericano. Para su criterio era un ejemplo de multilateralismo, en tanto se asigna a un organismo internacional, por parte del Estado el rol de contralor del cumplimiento de la legislación internacional en el país. Además es también un ejemplo de compromiso político, que asume cada país para sostener principios políticos básicos que estructuran la convivencia de hombres y mujeres, que fue



importante en la delegitimación de las acciones represivas o/y autoritarias que permitieron revalorizar los derechos avasallados y garantizarlos, fortaleciendo las instituciones – garantía de los Derechos Humanos.

La Comisión ha emitido ya resoluciones muy importantes, sobre algunos temas que son estudiados particularmente por la Comisión Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano, lo cual muestra claramente la importancia de lograr una acción articulada, donde los congresos deberán adoptar las resoluciones de la CIDH a las necesidades nacionales o propias. Por lo tanto se trata de ajustar la legislación interna a los mandatos internacionales.

Usó la palabra a continuación el Presidente de la Corte Interamericana de DDHH, Dr. Sergio García Ramírez, quien inició su aporte señalando su agrado porque ya 21 Estados han reconocido la competencia de la Corte. Por lo tanto son ya 500 millones de personas a quienes la CIDH atiende en América. Pero la batalla debe ganarse día a día, en cada uno de los estados y países, a través de las acciones públicas y privadas y muy especialmente mediante las instituciones nacionales.

Mencionó enfáticamente que la Corte ha comenzado a llevar adelante Períodos de Sesiones Extraordinarias fuera de la Sede, en San José de Costa Rica. Hoy está sesionando precisamente en Buenos Aires, Argentina, habiéndolo hecho también en otros países de América. Porque para la Corte, la Sede es América toda.

Sería entonces una apropiada recomendación que, el Parlamento Latinoamericano una sus fuerzas a las empeñadas por la Corte Interamericana para recorrer y acometer el resto del camino que queda para conseguir una América integrada, libre y justa en sus Derechos Humanos.

También lo sería, por lo provechoso, la participación de los parlamentos nacionales en el desarrollo de los DDHH. Conformando con el Parlamento Latinoamericano una verdadera red por la aplicación de la doctrina en toda América.

En este punto interviene la Senadora Escudero resaltando la presencia de las tres instituciones del sistema de DDHH en esta reunión, recordando también que hace poco tiempo se firmara el Convenio entre la CIDH y la Subcomisión de Denuncias con el objetivo de cooperar en el compartir Información, en una verdadera vocación de democracia e integración a través de la vigilancia y del cumplimiento de los Derechos Humanos. La ley la justicia son los pilares de la democracia.

Recordó las palabras del ex –fiscal Dr. Julio Strassera “ No importa lo terribles que hayan sido los hechos, nosotros les daremos justicia”.

Interviene luego el señor Senador Rafael Michelini (Uruguay) diciendo: que hubo gente que frente al horror no bajó los brazos. Antes de la dictadura ya se aplicaba sistemáticamente la tortura. Una de las razones de ser de la dictadura fue el deseo de ocultar los crímenes torturas, asesinatos, etc.

La impunidad se consolida durante el gobierno de Sanguinetti por medio de un plebiscito, con el voto amarillo consolidaron la impunidad año 1989. Quizás el motivo fue el fantasma militar y porque muchos de los crímenes no se conocían todavía. Sin afirmar a la justicia nunca se va a consolidar el NUNCA MÁS. No hay NUNCA MAS en el olvido, sin memoria y sin verdad. Hubo que sensibilizar a todos los actores de la sociedad. La verdad era tan fuerte que no hubo que agregarle nada. Hubo que avanzar paso a paso para alcanzar el objetivo, prensa, denuncias, investigaciones, procesos judiciales, etc.

Los militares uruguayos decían que el horror había sido en Argentina y no en Uruguay. En ese sentido destaca la labor del periodista Roger Rodríguez. Hoy en día la pelea está dada para la reconstrucción de la realidad cotidiana. Posteriormente al plebiscito, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, condenó a la República Oriental del Uruguay por la violación de los derechos humanos.



Se refirió también a la importancia de una movilización que se realiza en ese país en fecha 20 de mayo. Se realiza en silencio y cada año convoca a alrededor de 50.000 personas. Esta marcha ha favorecido el diálogo entre generaciones, porque de ella participa toda la familia.

Seguidamente refirió el caso de María Claudia García Goyena de Gelman, argentina, de 19 años, embarazada, secuestrada en Argentina junto a un grupo de personas. Todos fueron asesinados, menos María Claudia, que fue trasladada a Uruguay, donde se la cuidó hasta que dio a luz a su hija Macarena en el Hospital Militar de ese país. Luego secuestran a la beba y la entregan a una familia policial. Posteriormente María Claudia fue también asesinada. Fue uno de los crímenes más infames, cometidos a sangre fría.

En el año 2000, durante el gobierno de Batlle es identificada Macarena Gelman. En 2005 asume Tabaré Vázquez, procedente de un partido político que está claramente en contra de la impunidad, y así se demostró por medio de gestos simbólicos y de hechos. Se ingresó a los cuarteles y se comenzaron a coleccionar pruebas para comprobar los crímenes por la vía judicial con el apoyo político.

Fue impactante el reconocimiento hecho por el ejército a Macarena Gelman. Hay que convencer a la sociedad y a los políticos para generar un consenso en la sociedad sobre la anulación de las leyes de impunidad. Concluye señalando que debemos estar contentos y redoblar los esfuerzos para disfrutar de cada victoria de cada país ha obtenido en su lucha contra la impunidad.

Para finalizar hace un llamado por la Verdad, por la Justicia, por la Memoria y por el Nunca Más.

El Dr. Alberto Pedroncini señaló que el Plan Cóndor desde el punto de vista político es una alianza política militar para perseguir a los opositores de las dictaduras militares refugiados en los estados limítrofes. Desde el punto de vista jurídico la Operación Cóndor es una asociación ilícita entre grupos de varios estados del Cono Sur para cometer delitos de lesa humanidad contra refugiados de otro país. En ese sentido, la cobertura doctrinaria de la Operación Cóndor es la doctrina de la seguridad nacional que engloba desde la llamada seguridad nacional hasta las doctrinas sobre la subsidiariedad del Estado en la economía.

El Dr. Almada expresó que es una hipocresía que el ex presidente Videla esté residiendo en su casa por tener más de 80 años. Habría que considerar la posibilidad de pedir la baja deshonrosa de él y de quienes los acompañaron en el gobierno.

El Congresista Requena (Perú) se manifestó partidario de la pena de muerte, que se reimplemente el servicio militar obligatorio y la instrucción premilitar en los colegios.

La Sra. Estela Calloni dijo que el siglo XX es un siglo de genocidio, las cifras de muertes y desaparecidos así lo acreditan en Guatemala, Argentina, Colombia, Chile, Nicaragua.

El legislador de Aruba reconoció no haber oído hablar del Plan Cóndor, considera importante los pasos dados ante la justicia y pidió saber qué parte de Estados Unidos está involucrado en él, quiénes posibilitan que el cóndor siga volando y cómo pararlo.

La Congresista Guadalupe Larriva (Ecuador) felicitó a la Sra. Secretaria de Comisiones por plantear este tema del Plan Cóndor y rescató el papel de la mujer en la lucha contra las dictaduras.

El Diputado Chirinos (Venezuela) señaló que es necesario divulgar este tema y determinar ante situaciones tan dramáticas, qué tipo de delito se corresponde a despojar a niños de su identidad, a los secuestros sistemáticos.

El Diputado Víctor Hugo Morales dijo que el Plan Cóndor fue una fase de Estados Unidos por mantener el colonialismo en América Latina.



Un legislador por Uruguay manifestó que la apropiación ilegal de niños empleados como botín de guerra significó la participación también de civiles, en verdaderas asociaciones ilícitas que les permitía lucrar con ello.

Un legislador de México preguntó si es factible que se reclame la reparación del daño ya que aparecerán evidencias, ante el Estado norteamericano.

El Diputado Gustavo Hernández (Venezuela) propuso que la directiva del Parlamento Latinoamericano encare un estudio jurídico para saber si es posible que Estados Unidos, que auspició el Plan Cóndor, pague los daños que éste ocasionó.

El Senador Rafael Michelini (Uruguay) recordó que el Plan Cóndor tenía en su inicio el objetivo de intercambiar información sobre prisioneros. Pero después las fuerzas militares y paramilitares actuaron en conjunto o independientemente para el exterminio de las organizaciones populares y de líderes políticos. Los asesinatos fueron para demostrar que podían matar a cualquiera. Una fase adicional fue el botín de guerra, los niños vendidos por médicos y enfermeras. En el Plan Cóndor estuvo involucrado Estados Unidos, hubo gente vinculada a la agencia de inteligencia de Estados Unidos y no descartó que agentes argentinos, chilenos, uruguayos, paraguayos fueran dobles agentes (también norteamericanos).

El Dr. Alberto Pedroncini hizo referencias a algunas relaciones entre las fuerzas armadas argentinas con Estados Unidos en la preparación de “contras” en Nicaragua y también mencionó un hecho de corrupción como el desvío de fondos de Y.P.F. para subvencionar estas actividades.

El Dr. Almada (Paraguay) respondió al legislador de Aruba que había preguntado por qué se decía que el cóndor sigue volando, señalando que lamentablemente algunos acuerdos de la Junta Interamericana de Defensa y de la Conferencia de Ejércitos de América, que establecen convenios de acción recíproca, están vigentes aún. La última reunión fue en Bariloche en 2005. Paraguay es un ejemplo ya que existe hoy una tropa norteamericana para monitorear a los gobiernos progresistas de Argentina, Brasil y Bolivia. Para terminar considera que el Parlamento Latinoamericano debería solicitar a los parlamentos nacionales su intervención ante los respectivos ejecutivos en el contralor de los asistentes o miembros en las juntas o conferencias de las fuerzas armadas. Otra medida podría ser una ley marco sobre el contralor del personal representante de esas fuerzas en reuniones u organismos internacionales. Mociónó finalmente que una delegación del Parlamento Latinoamericano manifieste su preocupación por el no avance de juicios a responsables de actividades violatorias de los derechos humanos. Siendo las 19 horas se pasó a cuarto intermedio hasta el día siguiente, dándose por finalizada la jornada.

18:30 Fin de Jornada.

Viernes 7 de abril

09:00 Continuación de la reunión conjunta de las Comisiones.

El primer tema desarrollado fue: Lucha contra la corrupción, cuyo tratamiento estuvo a cargo del señor Diputado John Williams. Presidente de la Organización Mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción (GOPAC). (Canadá)

El Diputado canadiense definió a la GOPAC como una red internacional de parlamentarios organizada regionalmente, cuyo objetivo es defender la integridad en el ejercicio de gobierno, y combatir la corrupción, y que el foco está puesto en que los parlamentos funcionen mejor como fiscalizadores del gobierno.

La GOPAC presenta tres pilares en sus agendas de trabajo:



- Apoyo entre pares (En las secciones regionales, los parlamentarios trabajan en la lucha contra la corrupción mediante apoyo mutuo y el intercambio de conocimientos);
- Educación y capacitación para que los parlamentarios realicen bien su trabajo;
- Liderazgo para la obtención de resultados, lo que significa que tenemos que hacer algo.

Agregó que se debe firmar, ratificar e implementar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención Interamericana contra la Corrupción de la OEA, porque juntos serán más fuertes. Asimismo que las cámaras deben trabajar en:

- Iniciativas contra el lavado de dinero.
- Convenciones contra el soborno de Funcionarios Extranjeros.
- Financiamiento del terrorismo.
- Fuero parlamentario.
- Códigos de Conducta.
- Salarios dignos de los parlamentarios, y otras que debemos trabajar.

Se completó este ciclo con el análisis de la Lucha contra la corrupción, Actividades de Parlamentarios Latinoamericanos Contra la Corrupción (PLACC) y Asamblea para elección de su Comité Ejecutivo.

El segundo tema tratado fue Lavado de Activos, a cargo del señor Dr. Marcelo Decoud, Director General Regional para América Latina y el Caribe Hispano, de la Asociación Internacional de Acuerdos, (International Compliance Association). ,quien hace una apretada síntesis de los objetivos y funcionamiento de la institución, lo que queda asentado en tres puntos:

- Promover la capacitación en la materia para legisladores y su cuerpo de asesores.
- Desarrollar un centro de información técnica en la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo a los fines de intercambiar información entre los parlamentarios miembros.
- Promover una activa participación del Poder Legislativo para el control de gestión de los organismos de control en prevención y combate contra el lavado de activos.

V REUNION DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACION

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 7 de abril de 2006

ACTA

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 7 días del mes de abril de 2006 y en las instalaciones del Salón Illia del H. Senado de la Nación Argentina, siendo las 10:45am se instala la V Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano, con la presencia de:

Parlamentarios Directivos de la Comisión:

Presidente de la Comisión

Senador D. Cesar Camacho Quiróz (México)

1er. Vicepresidente de la Comisión

Diputado D Amílcar Figueroa. (Venezuela)



2do. Vicepresidente de la Comisión

Senador D. Edwin Marcelino Jacobs. (Aruba)

Autoridades del Parlamento Latinoamericano:

Diputado Roderico Alfredo Martínez Escobedo (Vicepresidente del Parlatino – Guatemala)

Miembros del Parlamento Andino:

Diputado Luis Antonio Bigott

Diputado José Gregorio Bonaldi

Parlamentarios Miembros de la Comisión:

Argentina

Senadora Ana Maza

Diputada Rosa Ester Tulio

Brasil

Diputado Roberto Freire

Cuba

Diputado Pablo Oden Marichal

Ecuador

Diputado Galo Ordoñez Gárate

Guatemala

Diputado Luis Alberto Velásquez Cerdas

Honduras

Diputado Gonzalo Rivero

México

Senador Cesar Jauregui Robles

Diputada Patricia Garduño Morales

Diputado René Arce Islas

Diputado Aldo Mauricio Martínez Hernández

Paraguay

Senador Domingo Laíno

Diputado Nelson Chavez

Perú

Diputado Humberto Requena Oliva

Uruguay

Diputada Liliana Kechichian

Diputado Jorge Gandini

Diputado Enrique Pintado

Venezuela

Diputado Vidal Cisneros

Diputado Giuson Flores

Diputado Víctor Hugo Morales

Diputado Manuel Villalba

Diputado José Luis Bonaldi



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

A continuación hizo uso de la palabra la Senadora Ada Maza (Argentina) señalando: En primer lugar quiero dar la bienvenida a todos los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano. A Parlamentarios presentes como así también a todos los participantes en esta quinta Reunión de la Comisión. Quiero compartir con ustedes estas breves reflexiones acerca de lo importante y necesario que es para nuestra democracia trabajar junto a la gente atendiendo sus demandas y fortaleciendo la misma.

A finales de 2001 nuestro país vivió una profunda crisis política e institucional donde casi la totalidad de las instituciones del Estado fueron cuestionadas en un reflejo de la consigna que lastimando la conciencia democrática de muchos reclamaba “que se vayan todos” nos tocó vivir difíciles momentos, de gran tensión de crisis y desgobierno. Pero en este parlamento se articularon acciones que nos permitieron sortear la crisis, encarrilarla, designar un Presidente Provisional, convocar a elecciones y superar esa crítica etapa política.

Hoy el panorama es distinto, ya que el Ejecutivo Nacional, desarrolla una política que es valorizada por importantes sectores de la comunidad. Sin embargo la credibilidad del Poder Legislativo sigue afectada negativamente y los parlamentarios somos miembros de una actividad que aparece poco confiable. Estamos conscientes de las deudas que tenemos con nuestros pueblos. Por ello creemos que debemos abrir las instituciones al debate, integrar políticas locales y regionales, alentar la discusión de las políticas públicas y actuar con transparencia y eficacia. De esta manera conseguiremos que democracia sea sinónimo de bienestar, progreso y felicidad para nuestros pueblos.

Recordamos recientemente los 30 años del último golpe militar. Soy de una provincia del Norte Argentino que tuvo una gran cantidad de detenidos, muertos y desaparecidos, incluido nuestro Obispo Monseñor Angelelli. Esta actividad tenía siempre un objetivo final. Eliminar los cuerpos legislativos, es decir dejar a la sociedad sin representación popular. De ahí la importancia de fortalecer la actividad legislativa a fin de generar conciencia del valor de la democracia. Como decía el Obispo Angelelli: “Hay que seguir andando nomás”, trabajando, legislando y mejorando nuestro accionar para construir la Patria Grande con un pueblo feliz.

Siendo las.11: 40 la Sra. Dip. Patricia Garduño Morales (México), disertó sobre “El Fortalecimiento del Poder Legislativo y la Democracia en México” destacando cuánto ha costado reconstruir los regímenes democráticos en toda América Latina ya que, hasta la actualidad se observan las debilidades institucionales que surgen de la transición del autoritarismo a la democracia, porque la democracia aún no descansa sobre cimientos sólidos.

Se observan avances notables en toda la región, pero todavía no se ha podido dar respuesta al desempleo, la pobreza, la falta de oportunidades y de expectativas de los ciudadanos. De cualquier modo, es destacable la enorme brecha que nos separa a los países latinoamericanos respecto de los países más avanzados en cuanto al ejercicio democrático. El Poder Legislativo en México recién hoy en día es un órgano de auténtica deliberación que ejerce cabalmente su función representativa. Desde 1997 el control del Congreso se deposita en tres fuerzas políticas y desde el 2.000 ningún partido obtiene la mayoría, de modo que se está pasando de un sistema presidencialista a uno participativo que los lleva a adecuar la Constitución, leyes locales y federales a los nuevos requerimientos de la sociedad.

Instrumentalmente y para fortalecer el Poder Legislativo propone:

Permitir la reelección legislativa, fortalecer la capacidad operativa del Congreso; fortalecer el trabajo de las comisiones parlamentarias aumentando sus recursos y facultades conformar un servicio legislativo efectivo; crear el Estatuto de los Grupos Parlamentarios: implementar mecanismos para garantizar la



rendición de cuentas de los legisladores; regular la actividad de cabildeo legislativo para otorgar certidumbre y transparencia a la negociación parlamentaria.

A continuación enumera una serie de medidas ya implementadas que apuntan a cumplir con las necesidades de democratización parlamentaria.

Concluye su intervención destacando que la democracia es el auténtico sistema de vida que ofrece desarrollo y oportunidades para todos, y que es posible cuando evolucionan los sistemas políticos – institucionales, y con la participación de legisladores capaces de transformar la política.

A continuación hizo uso de la palabra el Licenciado Jorge Calderón (Costa Rica), de la Organización de los Estados Americanos, (OEA), Consultor especialista del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Instituciones Legislativas, (PAFIL), y se adjunta su intervención en un documento, en el Anexo de la presente acta.

Toma la palabra luego la Diputada Liliana Kechichian, quien comentó puntualmente lo siguiente: revertir el axioma de ciudadanía reclamante ante parlamento y transformarlo por el de parlamento interprete y previo a las necesidades del ciudadano. Para que esto pueda ser posible este cambio, este fortalecimiento debería tener en cuenta: un poder legislativo participativo y eficaz, que pueda fiscalizar al ejecutivo, con fuentes de información y asesoramiento independiente, con capacidad interdisciplinaria y de respuesta rápida y acorde. También deberá tener capacidad pedagógica sobre sus fines y acciones, contribuir al desarrollo económico nacional para lograr la equidad social y reducir la pobreza. Su interesante aporte comprende un informe cuyo texto se adjunta al presente documento a los anexos.

Luego el Diputado John Williams de Canadá, Presidente de la Organización Mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción (OMPACC) destaca la importancia del trabajo que los Parlamentarios de América están llevando a cabo en temas tan difíciles, teniendo en cuenta que los Parlamentarios tenemos una vida corta y trabajamos por consenso, lo que hace nuestra tarea muy compleja.

Los Gobiernos trabajan diferente, está el presidente, los ministros y los burócratas, los parlamentarios trabajan en comités con representantes, por esa razón creamos la OMPACC que tiene miembros pero lo más importante es aunar esfuerzos con organizaciones técnicas que nos puedan brindar esa tecnología.

El liderazgo se ejerce a través de un Ejecutivo que trabaja con los expertos y se llega a un consenso y podemos convertir las palabras en acción. Ejecutamos la implementación de las leyes redactadas, somos los que representamos el pueblo y podemos decidir si la legislación es la correcta para la sociedad. La participación alimenta y perfecciona el sistema democrático.

Siguió en el uso de la palabra, el Lic. Roberto Reale, Coordinador del Plan de Fortalecimiento Institucional del H. Senado de la Nación Argentina, haciendo una reseña sobre el Plan, su funcionamiento, y sus beneficios. (El informe completo se adjunta en anexos).

El Lic. Reale completó la exposición haciendo un comentario sobre Max Weber (*) quien decía: “la política consiste en una dura y prolongada penetración a través de tenaces resistencias, para la que se requiere, al mismo tiempo, pasión y mesura. Es completamente cierto, y así lo prueba la historia, que en este mundo no se consigue nunca lo posible si no se intenta lo imposible una y otra vez. Pero para ser capaz de hacer esto no sólo hay que ser un caudillo, sino también un héroe en el sentido más sencillo de la palabra. Incluso aquellos que no son ni lo uno ni lo otro han de armarse desde ahora de esa fortaleza de ánimo que permite soportar la destrucción de todas las esperanzas, si no quieren resultar incapaces de realizar incluso lo que hoy es posible. Sólo quien está seguro de no quebrarse cuando, desde su punto de vista, el mundo se muestra demasiado estúpido o demasiado abyecto para lo que él le ofrece; sólo quien



frente a todo esto es capaz de responder con un "sin embargo"; sólo un hombre construido de esta forma tiene "vocación" para la política.”

(*)Max WEBER, "La política como vocación", en "El político y el científico"

Por su parte el Lic. Martín Ferré. (Argentina), Director del Instituto Federal de Estudios Parlamentarios del Senado de la Nación Argentina - (IFEP)

Se dirigió a los presentes informando que: el Instituto Federal de Estudios Parlamentarios es un organismo académico de asesoramiento legislativo creado por la Presidencia del Honorable Senado de la Nación Argentina con la finalidad de defender y perfeccionar las instituciones parlamentarias contribuyendo a la consolidación de la democracia a través del diálogo e interacción entre la sociedad civil y sus poderes constitutivos.

Remarcó que sus objetivos son: Promover el conocimiento, estudio e investigación de los temas que el Parlamento es llamado a conocer; Analizar el rol del Parlamento moderno en relación con el sistema político; Recopilar y ordenar información que haga a la coyuntura económica, social y política o a desarrollos de largo plazo; Preparar trabajos destinados a fundamentar instrumentos jurídicos y opiniones del cuerpo, y brindar asesoramiento sobre temas de su competencia.

El señor Presidente de la Comisión, invita al debate, momento en el que el señor Diputado Venezolano Amilcar Figueroa Zalazar acepta el ofrecimiento señalando dos aspectos que a su juicio toca problemas de fondo desarrollados en los debates de hoy. La Diputada Kechichian a observado una especie de divorcio entre los parlamentos y la población en su conjunto y acá, se han hecho diversas sugerencias de cómo hacer perfectible los parlamentos, técnicas y métodos para lograr una mejor eficiencia. Considera que eso es positivo, pero no soluciona el problema inicial cual es la separación ente población y parlamento.

En la República Bolivariana de Venezuela y en base a la Constitución de 1999 se ha introducido un cambio de fondo en la concepción de la democracia, se trata del paso de la democracia representativa a la participativa, porque solo cuando las mayorías participan del ejercicio de la política y la vida social podemos hablar de democracia verdadera.

Este, es el único camino para romper la separación entre pueblo y parlamento, en un planteo de extensión de la democracia en la inclusión de las mayorías de manera tal que todos asumiéramos al parlamento como propio.

El otro tema hace a la necesidad que las comisiones no sean compartimentos estancos. Ayer se comentó el Plan Cóndor, y el terrorismo de Estado concluyéndose que muchas operaciones del mismo en América Latina fueron financiadas por los EEUU. Si partimos de que no hay terrorismo malo y terrorismo bueno, a la vez que se pide se investigue el problema de legalización de capitales que financian el terrorismo, debería también estudiarse de dónde salen los fondos de las operaciones del terrorismo de estado.

Me parece que este parlamento debería nombrar una comisión que fiscalice los enormes capitales de la maquinaria de instrucción y guerra del primer violador de los DDHH y gran terrorista de estado que son los EEUU. A continuación el Presidente de la Comisión realizó algunos comentarios de cierre y redondeo conceptual, invitando a los presentes a expresar sus inquietudes sobre la temática. Se adjunta asimismo en Anexos, a este documento, el informe que acompañara a sus palabras el señor Senador Camacho Quiróz, titulado: “La relación del Congreso con el poder público”.

Siendo las 13:35 minutos se pasó a cuarto intermedio.



Siendo las 17.00 horas, se pasó a tratar: Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana, en la elaboración de la Ley Marco del Régimen Municipal.

El señor Senador Carlos Rossi (Argentina), presentó un Proyecto de Ley Marco del Régimen Municipal Latinoamericano y del Caribe, tal como fuera solicitado por el Presidente de la Comisión en la IV Reunión. Se adjunta en Anexos.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Dr. Daniel Cravacuore, Consultor PNUD, Universidad Nacional de Quilmes, República Argentina, quien se expresó en relación a las Condiciones para la gobernabilidad local en relación al Proyecto Regional del PNUD, señaló sus características, comentó sobre la visión estratégica que presenta el proyecto, las necesidades para la legitimidad y el liderazgo transformacional, con base en la credibilidad y la confianza. También mostró la relación constructiva ente los actores de la gobernabilidad, la necesaria valoración de la eficiencia y la transparencia, y la racionalidad, la competencia y la calidad de los funcionarios, todo lo cual habla de la capacidad institucional. Hizo también mención a la importancia de la participación ciudadana, y a la casi obligatoriedad de basarse en toda acción de gobernabilidad en la concepción del enfoque en el desarrollo humano. Se acompaña copia del material presentado por el disertante en Anexos.

La Sra. Diputada de Uruguay, considera que en el Proyecto en debate hay inexistencia de partidos políticos. A continuación el Sr. Presidente de la Comisión consideró que el proyecto de descentralización política y sus ramificaciones sean el tema central de la próxima reunión

Luego toma la palabra el Sr. Dip. Amilcar Figueroa de Venezuela dice que la Constitución sancionada por ellos en el año 99 es clara y cualquier mandato es susceptible de ser revocado. El proceso de participación de la ciudadanía avanza sin pausa y el papel de los comités de planificación apunta a seguir avanzando en forma continua. Estas organizaciones sociales son la base de la transferencia del poder y el núcleo fundamental es el consejo comunal formado por 200 a 400 familias, donde la democracia es más directa y participativa.

A continuación el Dip. Galo Ordóñez de Ecuador expresa que en su país tienen una ley de descentralización y participación ciudadana desde el año 2000. Consiste en la delegación del Poder Ejecutivo sobre los municipios, pero de los que sean capaces de alcanzar organización civil y liderazgo. En la actualidad hay municipios que ya se hacen cargo de la salud de la población. Los recursos económicos también lo entrega el Estado a dichos municipios.

Toma la palabra el Dip. Vidal Cisneros de Venezuela: manifiesta que con la transferencia directa del poder a las comunidades se abren múltiples casos de participación ciudadana y cada municipio recibe un porcentaje del presupuesto Nacional.

El Sr. Presidente de la Comisión, Dip. Camacho Quirós adjunta en anexos su intervención.

- El Parlatino y los Mecanismos de Integración: Parlamentos Subregionales.

Siendo las 18:00 horas el señor Diputado Enrique Pintado. (Uruguay), miembro de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, expresó que a quince años el MERCOSUR, se encuentra en una etapa de dificultades, a la incompleta etapa de libre comercio, a la menos incompleta unión aduanera, a la poco desarrollada institucionalidad, a la no-coordinación de políticas macro-económicas y monetarias, a políticas que abarquen la dimensión social y complementación productiva entre otras.

Continuó diciendo que este mismo MERCOSUR ha acordado iniciar el proceso de instalación del parlamento del MERCOSUR en una serie de etapas graduales que irán incorporando la dimensión política



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

y ciudadana en su débil institucionalidad, y que sostener la idea del parlamento de la integración es intentar el camino de la supremacía de la política sobre el aspecto económico, que debe mejorarse del mismo modo que el aspecto social, el gran olvidado de este proceso.

Solo la participación ciudadana será útil para fortalecer y corregir las insuficiencias y defectos del MERCOSUR, dado que con ella los partidos políticos se verán interpelados a tener una actividad más activa a favor del mismo. Que será un lugar de amparo de los ciudadanos, se convertirá en un articulador de demandas, generará opinión y contribuirá a un relacionamiento de iguales entre los parlamentos nacionales para coordinar e impulsar una armonización legislativa realista y eficiente, estimulando la complementación de los ámbitos nacionales y regionales.

Se aprobó el tema de la agenda de la próxima reunión de la comisión: “Descentralización política y sus ramificaciones”, la que se realizará en la República de Chile, el 24 y 25 de agosto de 2006.

Redacción, lectura y aprobación del Acta.